



FICHA ÚNICA RESUMIDA
PARA ELABORAR EL PLAN DE CONTINGENCIA
SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO SA.

NOMBRE CONTRATO DE CONCESIÓN:

Concesión “Alternativa de Acceso a Iquique”

- “Etapa de explotación Ruta 1” (Aeropuerto Diego Aracena-Bajo Molle)
- “Etapa de explotación Ruta 16 (Humberstone – Rotonda el Pampino)”

NOMBRE DE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA:

Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.

FECHA DE CONTINGENCIA.

Plan de Contingencia Fiesta de la Tirana: Desde el miércoles 15 de julio 2020 a las 00.00 hrs. al domingo 19 de julio 2020 a las 23.59 hrs.

Respecto al presente plan, cabe mencionar que, el día 08 de mayo de 2020 La fiesta Tradicional Religiosa de la Tirana 2020 fue suspendida por el Obispo Guillermo Vera debido a la Pandemia Sanitaria COVID-19.

El presente Plan de contingencia tiene como fin, generar medidas preventivas respecto a la posible existencia de aumento del flujo de tránsito vehicular por la ruta, de tal forma de tomar las medidas necesarias a fin de mantener la buena calidad del servicio entregado, así como reconocer ciertas zonas que podrían ser vulnerables o donde se debían adoptar medidas adicionales para garantizar el flujo vehicular continuo.

De acuerdo a la decisión de la Autoridad en Estado de Excepción Constitucional (JEDENA) de implementar cordones sanitarios y/o “check-point” en las Plazas de Peajes se prestará el apoyo necesario en la medida que la logística lo permita.

1. Sectores con Gestiones de Tránsito:

Nombre de la Gestión	Sector Km, de inicio y término	Medida	Horario
No aplica para esta contingencia.	N/A	N/A	N/A

2. Gestión en Plazas de Peajes:

Con motivo del feriado Fiesta de la Tirana que se aplicará desde el día miércoles 15 al domingo 19 de julio de 2020, y con la finalidad de resguardar la buena calidad del servicio entregado a los usuarios de la Ruta 1 Tramo Aeropuerto Diego Aracena- Bajo Molle y tramo ruta 16 tramo Humberstone- Rotonda el Pampino, se ha procedido a tomar medidas especiales de control y seguridad en las Plazas de Peaje. Dada la contingencia sanitaria COVID-19 (toque de queda, cuarentena y restricción vehicular) se ha constatado la gran disminución del flujo de vehículos por plazas de peaje, por lo cual se está entregando un plan reducido en la cantidad de casetas disponibles, lo que además tiene directa relación con las medidas de prevención de contagios en las que se evita la aglomeración de personal tanto en sus traslados como en nuestras instalaciones.

Plaza de Peaje Chucumata (Ruta A1 Km 381.5):

Plaza de peaje	Km	N° de casetas	N° Casetas (Máximo Funcionando)				Comentario
			Salida		Retorno		
TURNO DIA	R1 381.600	4 operativas	2 Norte 2 Sur	2 a Norte	2 Norte 2 Sur	2 a Norte	Se mantendrá un monitoreo constante de la operativa del Peaje, por posibles aumentos y cambios en el destino del flujo y modificar la cantidad de vías en cada sentido.
TURNO NOCHE	R1 381.600	4 operativas	2 Norte 2 Sur	2 a Norte	2 Norte 2 Sur	2 a Norte	Se mantendrá un monitoreo constante de la operativa del Peaje, por posibles aumentos y cambios en el destino del flujo y modificar la cantidad de vías en cada sentido.

Plaza de Peaje Pampa Perdiz (Ruta A16 Km 12.5):

Plaza de peaje	Km	N° de casetas	N° Casetas (Máximo Funcionando)		Comentario
			Salida	Retorno	

TURNO DIA	R16 12.500	4 operativas	2 Norte Sur	2 Sur a Norte	2 Norte Sur	2 Sur a Norte	Se mantendrá un monitoreo constante de la operativa del Peaje, por posibles aumentos y cambios en el destino del flujo y modificar la cantidad de vías en cada sentido.
TURNO NOCHE	R16 12.500	4 operativas	2 Norte Sur	2 Sur a Norte	2 Norte Sur	2 Sur a Norte	Se mantendrá un monitoreo constante de la operativa del Peaje, por posibles aumentos y cambios en el destino del flujo y modificar la cantidad de vías en cada sentido.

3. Puntos de Riesgos, Obras y medidas adoptadas:

Ruta 1:

Sector (Kmi - Kmt)	Riesgo	Medida adoptada
Aeropuerto (374.800-375.700)	Cambio de condición de doble calzada a calzada única bidireccional.	Apoyo con PMV mensajería del inicio de calzada bidireccional.
Bajo Molle (406.100 – 406.200)	Cambio de condición de vía expresa a área urbana	Apoyo con PMV mensajería del inicio de zona urbana recordando vel. max. 60 km/ hrs

Ruta 16:

Sector (Kmi - Kmt)	Riesgo	Medida adoptada
Sector Pampa Perdiz (Km 10.000 – Km 32.000)	Sector de Niebla	Apoyo con PMV y aumento frecuencia de patrullajes en caso de producirse esta condición
Sector Urbano (34.000 – 39.000)	Zona Urbana con cambio de condición a Trinchera	Apoyo con PMV mensajería
Cuesta El Pampino (Km 39.000 -47.000)	Zona de Curvas y Pendientes	En caso de ser requerido se aumentará frecuencia de patrullajes.

4. Coordinaciones:

Institución	Representante	Teléfono Contacto
SAMU	Hospital Regional de Iquique	131 057-240.65.49
SAPU Chanavayita	SAPU Chanavayita	600.360.77.77

Cuerpo de Bomberos Iquique	Bomberos de Iquique	132- 057-257.45.35
Cuerpo de Bomberos de Santa Rosa de Huantajaya	Bomberos de Santa Rosa de Huantajaya y Alto hospicio	057-249.30.25
Cuerpo de Bomberos de Pozo Almonte	Bomberos de Pozo Almonte	057-275.10.80
Carabineros de Chile	Cenco	133- 057- 255.70.35
Carabineros de Chile	1ra comisaria de Iquique	057-255.70.40
Carabineros de Chile	2da Comisaria de Pozo Almonte	057-255.71.16
Carabineros de Chile	3ra Comisaria de Alto Hospicio.	057-255.71.56
Carabineros de Chile	Reten de Chanavayita	057- 255.70.70
ONEMI	Región de Tarapacá	057-233.66.61

La Sociedad Concesionaria enviará copia de este Plan a las instituciones antes nombradas para garantizar la correcta aplicación de este Plan de Contingencia.

5. Plan Comunicacional:

Medida	Lugar, Sector o Unidad	Medida adoptada
Twitter	Redes sociales en línea	Mensajes con el estado de la carretera y la operativa de Tránsito
Paneles de Mensajería Variable	Todos	Mensajes con el estado de la carretera y la operativa de Tránsito

6. Servicios Considerados:

Servicios Permanentes	Cantidad	Detalle
Asistencia Vial	2	Vigilancia Vial
Ambulancias	2	Área de servicios Generales R1: Km 386.600 y R16: 25.600
Grúa de Rescate	2	Área de servicios Generales R1: Km 386.600 y R16: 25.600
Postes SOS	47	2 cada 3 kilómetros.

Servicios Extraordinarios	Cantidad	Detalle
Equipo Conservación Vial	1	01 Capataz y 03 Ayudantes

7. Responsables de la ejecución del Plan de la SC.

Nombre	Cargo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
--------	-------	------------------	--------------------

Gonzalo Barahona.	Gerente de Explotación	971099882	gbarahona@rdeldesierto.cl
José Astudillo.	Jefe de Contrato	933739060	rdd.jefecontrato@saopse.cl
Patricio Rubio.	Supervisor Vial	991284509	rdd.encargado_vial@saopse.cl
Nicol Santis.	Jefe de Peajes	987233555	rdd.jefedepeaje@saopse.cl
Carlos Díaz.	Jefe de Mantenimiento	942875598	rdd.tec_mantenicion@saopse.cl
Dahian Contreras.	Secretario Técnico	9 7376 8509	Rdd.secretariotecnico@saopse.cl
Ana Contreras.	Enc. De Prevencion de Riesgos	975738484	rdd.prevencion@saopse.cl
Centro de Control y Operaciones	Operador de Centro de Control	800.370.770 057-2403411	rdd.centrodecontrol@saopse.cl